

6/01/2020

N

Z

C

n

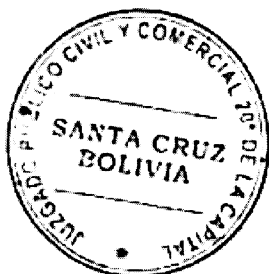
7

a

y

4

1



AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES
JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y
COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL.- HACE SABER:

Que, mediante auto de fecha 25 de Noviembre del año 2019, dentro de la dentro del proceso Ejecutivo que sigue que sigue COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN MARTIN DE PORRES" RL. Representada por Ros Mery Roca Hubbauer y Norma Irma Mazzone de Gonzales contra MARIA DEL CARMEN CORRALES REVOLLO Y JORGE PAZ VESPA. se SEÑALA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA para el día VIERNES 24 DE ENERO DEL AÑO 2020 a horas 11:00 a.m. Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art 416 Cod Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 57 de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la zona de Sud Este, Barrio Cupesi Terrado II Uv. N°292, Mza. N° 1A, Lote N° 9 S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz , con una superficie de 456,95 Mts2, de propiedad de MARIA DEL CARMEN CORRALES REVOLLO, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz , bajo el folio con matricula 7.01.1.05.0039322, sobre la base de su valor pericial de fs. 78-81 de obrados en 18.278,00 Sus. (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES AMERICANOS.), gravámenes por Hipoteca a favor de Coop. de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. Asiento B°I Hipoteca a favor de la Coop. de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda. Asiento B-2.

Los interesados deberán presentar previamente el 20 % de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafo I) del Código Procesal Civil.

En virtud al sistema de martillero judicial - Thor, actuara como Martillero Judicial N°2 Dra. Rosario Patricia Pérez Aguilera, con domicilio en Av. Uruguay N° 319 Piso 2 Oficina 4 (Quijarro y Campero),

El aviso de remate se publicara una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art.419 parágrafo III) del Código Procesal Civil.-

En atención a la Circular de Presidencia No. 42/2005 el lugar de realización del remate: Edificio del Órgano Judicial ubicado en la Calle Independencia No. 475, Segundo Piso, Secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial 20° de la Capital.

[Handwritten signature]
JUEZ
DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL

Santa Cruz, 03 de Diciembre del 2019

[Handwritten signature]